

Señores

JUZGADO TERCERO (03) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

i03lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante: MIGUEL ÁNGEL GUISAMANO GUERRERO
Ejecutado: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA Y OTROS.
Radicación: 761093105003201800060-01

Referencia: SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, me dirijo en esta oportunidad en aras de solicitar al despacho, conforme a lo dispuesto en el Auto interlocutorio No. 589 del 24/09/2024, que del título judicial por valor de \$7.711.117,25, una vez sea fraccionado, se pague a favor de mi prohijada el título fraccionado correspondiente a la suma de \$3.133.501 con abono a la cuenta bancaria No. 637-43135-4 de la entidad Banco de Bogotá de titularidad de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., por consiguiente, aporto la respectiva certificación bancaria.

I. PETICIÓN

Efectuar el pago del Título judicial fraccionado por valor de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS MCTE (\$3.133.501)** a favor de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., con Abono a la cuenta de ahorros No. 637-43135-4 de la entidad Banco de Bogotá, conforme a certificación que se adjunta.

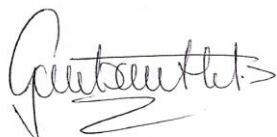
II. ANEXOS

Certificado de Cuenta de Ahorros No. 637-43135-4 de la entidad Banco de Bogotá

III. NOTIFICACIONES

El suscrito y mi representada en la secretaria de su despacho, en la Avenida 6ABis No.35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali y en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S

**EL BANCO DE BOGOTÁ
BANCA INSTITUCIONAL**

NIT. 860.002.964-4

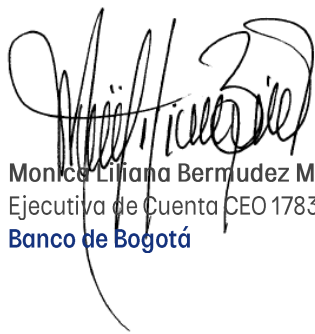
INFORMA

Que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con NIT No 860.524.654-6 se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTÁ a través de la cuenta de ahorros No 637-43135-4 desde 02 de julio de 2019 actualmente se encuentra ACTIVA.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 02 de septiembre de 2024 con destino a: A QUIEN INTERESE.

Cordialmente,



Monica Liliana Bermudez Montes
Ejecutiva de Cuenta CEO 1783
Banco de Bogotá